

Asignatura: DERECHO MERCANTIL I: EMPRESARIO, COMPETENCIA Y SOCIEDADES

Proyecto y Guía Docente: 2019-2020

Titulación: GRADO EN DERECHO (GRADO EN DERECHO)

**PROFESORADO 2019-2020
(grabado en el POD)**

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

9

Idioma

Español

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

G1. Capacidad de análisis y síntesis

G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica

G7. Conocimientos en una lengua extranjera.

G9. Habilidades de investigación

G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)

G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)

G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

G15. Resolución de problemas

G17. Trabajo en equipo

G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar

G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente

G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.

E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.

E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.

E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.

E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.

E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.

E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

OBJETIVOS

Integrar el Derecho Mercantil en el ordenamiento jurídico español.

Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas. Estudio de las normas que conforman el estatuto jurídico del empresario. Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.

Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.

Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.

Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de las profesiones jurídicas, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.

RESULTADOS

El alumno deberá ser capaz de:

- Diferenciar las singularidades del Derecho Mercantil como disciplina autónoma que cuenta con su propio y singularizado sistema de fuentes, principios aplicativos autónomos y, en gran parte, un orden jurisdiccional especializado para su aplicación e interpretación (juzgados mercantiles)
- Identificar y analizar el especial tratamiento dado por parte del Ordenamiento jurídico a la actuación del empresario en diversos sectores de actividad en que se hacen presentes distintos sectores del Ordenamiento, que deben adaptar sus mecanismos y en ocasiones sus principios a la singularidad de esa actividad empresarial.
- Conocer, comprender y aplicar en la práctica la ordenación jurídica de las relaciones entre los empresarios, y de los mismos con terceros: consumidores, clientes e incluso con determinadas categorías de trabajadores – colaboradores dependientes-, así como las que se establecen en el interior de las formas societarias de empresa o empresario.
- Conocer e identificar los órganos administrativos y judiciales competentes en la aplicación de las leyes mercantiles,
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.

Contenidos

- 1.- Objeto y contenido del Derecho mercantil. Formación histórica y configuración jurídica.
- 2.- Fuentes: Técnicas de regulación y clases de normas.
- 3.- Tipología empresarial y régimen común a todos los empresarios.
- 4.- Especial relevancia de lo que en ese régimen supone el Derecho de la Competencia y la Propiedad industrial.
- 5.- El Derecho de sociedades como marco de la organización jurídica del empresario. Estudio especial de los tipos mercantiles de sociedad.
- 6.- Otras formas jurídico societarias de empresa y régimen societario de los grupos de empresas.

Programa de la asignatura:

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE DERECHO**



**PROGRAMA DE
DERECHO MERCANTIL I**

POR LA

**PROFA. DRA. Marina Echebarría Sáenz
PROFESORA DE DERECHO MERCANTIL ACREDITADA A CÁTEDRA**

VALLADOLID, JULIO DE 2019

Lección 1: **EL DERECHO MERCANTIL: DELIMITACIÓN Y FUENTES.**

I.- INTRODUCCION. II.- ORÍGENES Y DESARROLLO HISTÓRICO DEL DERECHO MERCANTIL. A.- Hasta la Revolución liberal. B.- La Codificación del Derecho mercantil en el siglo XIX. C.- El Derecho mercantil contemporáneo. III.- LA DELIMITACIÓN DE LA MATERIA MERCANTIL EN EL DERECHO ESPAÑOL. IV.- PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO MERCANTIL. A.- La transformación del Derecho privado. B.- Unificación interna e internacional. C.- Descodificación y recodificación. D.- La innovación tecnológica. E.- Globalización y Otros aspectos. V.- FUENTES. A.- Concepto,

enumeración y jerarquía. B.- La Ley mercantil. 1.- Legislación estatal, comunitaria y autonómica. 2.- Código de comercio y leyes mercantiles especiales. 3.- Tratados internacionales. C.- Los usos de comercio. 1.- Concepto y clases. 2.- Eficacia, formación y prueba. E.- El Derecho común. F.- Otras posibles fuentes. VI.- LA JURISDICCIÓN MERCANTIL.

Lección 2: **EMPRESARIO Y CONSUMIDOR.**

I.- EL EMPRESARIO. A.- Comerciante, empresa y empresario. B.- El concepto de empresario. 1.- El concepto legal de comerciante. 2.- Reconstrucción doctrinal. a) La actividad del empresario. b) La habitualidad y/o profesionalidad. c) El ejercicio en nombre propio. C.- Clases de empresarios. D.- El estatuto del empresario. II.- EL CONSUMIDOR. A.- El principio de protección de los consumidores. 1.- Antecedentes históricos y fundamento. 2.- Formulación constitucional. B.- El Derecho del consumo. 1.- Derecho interno (estatal y autonómico) y comunitario. 2.- Principales líneas de desarrollo. Impacto en el Derecho mercantil. C.- El concepto de consumidor.

Lección 3: **LA CAPACIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO**

I.- LA CAPACIDAD DEL EMPRESARIO. REQUISITOS. II.- INCAPACIDADES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES. III.- SUPUESTOS ESPECIALES DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL. A.- En nombre de menor o incapacitado. B.- Por persona casada. C.- Por extranjero. IV.- LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO. A.- Principios generales. B.- Tendencias actuales. 1.- Objetivación y socialización. La responsabilidad derivada de productos y servicios defectuosos. 2.- Limitación de la responsabilidad de los empresarios individuales. C.- El empresario oculto.

Lección 4: **EL REGISTRO MERCANTIL**

I.- LA PUBLICIDAD MERCANTIL. A.- Función y clases. B.- La publicidad registral y complementaria. II.- EL REGISTRO MERCANTIL. A.- Funciones y organización. B.- Los principios registrales mercantiles. III.- EL DEBER DE PUBLICIDAD. 1.- Contenido y naturaleza. 2.- Sujetos sometidos. 3.- Hechos y actos inscribibles. 4.- Procedimiento y efectos de la inscripción. IV.- OTROS REGISTROS DE INTERÉS EN EL TRÁFICO MERCANTIL.

Lección 5: **EL DEBER DE DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD**

I.- INTRODUCCION. II.- EL DEBER DE CONTABILIDAD. A.- Significado y evolución. B.- Fuentes. C.- Sujetos obligados y responsabilidad por su cumplimiento. D.- Naturaleza y contenido. E.- Los libros de los empresarios. a) Clases y carácter. b) Legalización, llevanza y conservación. III.- EL SECRETO DE LA CONTABILIDAD Y SUS LÍMITES. IV.- VALOR PROBATORIO DE LA CONTABILIDAD. V.- LAS CUENTAS ANUALES. A.- Concepto. B.- Los principios contables. La "imagen fiel". C.- El Balance. D.- La Cuenta de pérdidas y ganancias. E.- La Memoria. F.- La Memoria de Información no financiera y balance social. G.- Otros documentos. VI.- LAS CUENTAS CONSOLIDADAS (remisión). VII.- LA AUDITORIA DE CUENTAS. A.- Concepto y función. B.- Los auditores de cuentas. Estatuto profesional. C.- Supuestos. D.- El informe de auditoría.

Lección 6: **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

I.- INTRODUCCION. II.- LA ESTRUCTURA PERSONAL DE LA EMPRESA. A.- Los colaboradores dependientes. 1.- Delimitación y clases. 2.- La relación del colaborador con el empresario. 3.- La relación del colaborador con los terceros. B.- El factor o gerente. 1.- Concepto. 2.- Su poder representativo. Las limitaciones del poder y su eficacia frente a terceros. C.- Otros colaboradores dependientes. B.- Los colaboradores independientes.

III.- EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL. A.- Concepto, naturaleza, composición y régimen. B.- La circulación del establecimiento. La venta de empresa: modalidades y régimen (remisión). C.- El establecimiento como objeto de garantía.

DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Lección 7: DERECHO DE LA COMPETENCIA (1)

I.- LA PROTECCION DE LA COMPETENCIA. A.- Concepto de competencia. B.- Aspectos de la tutela de la competencia. II.- EL DERECHO ANTITRUST. A.- Orígenes históricos. Contenido y finalidades. B.- Derecho interno, comunitario e internacional. Ambito de aplicación y relaciones. C.- Acuerdos, decisiones colectivas y prácticas concertadas. D.- Abuso de posición dominante. E.- La concentración de empresas. E.- Administración del Derecho antitrust: órganos nacionales (estatales y autonómicos) y comunitarios. III.- REGIMEN DE LAS AYUDAS PÚBLICAS: DERECHO INTERNO Y COMUNITARIO.-

Lección 8: DERECHO DE LA COMPETENCIA (2)

IV.- EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DESLEAL. A.- Orígenes históricos. Contenido y finalidades. B.- Derecho interno, comunitario e internacional. C.- La Ley de competencia desleal. 1.- Ámbito de aplicación. 2.- Delimitación de los actos de competencia desleal. a) La cláusula general. b) Principales categorías de actos de competencia desleal. 3.- Régimen de acciones y sanciones. E.- Otras normas con relevancia en la materia. IV.- EL DERECHO DE LA PUBLICIDAD. A.- Contenido y finalidades. B.- La publicidad ilícita y sus diferentes modalidades. C.- El control de la publicidad ilícita. 1.- El autocontrol. 2.- El control administrativo. 3.- Las acciones civiles.

Lección 9: LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL (1)

I.- LA PROPIEDAD INTELECTUAL: DELIMITACIÓN Y ASPECTOS. II.- LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. A.- Concepto y naturaleza. B.- Modalidades y funciones. C.- Fuentes. Derecho interno, comunitario e internacional. C.- La Oficina Española de Patentes y Marcas. III.- LOS SIGNOS DISTINTIVOS. A.- Generalidades. B.- La marca. 1.- Concepto y clases. 2.- Signos que pueden constituirlos. 3.- Prohibiciones. 4.- Adquisición, contenido y límites del derecho de marca y protección. 5.- Transmisión. 6.- Duración y caducidad. 7.- Nulidad y anulabilidad. C.- El nombre comercial. D.- Denominaciones geográficas. E.- La marca comunitaria. F.- Marcas y registros de dominio

Lección 10: LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL (2)

IV.- LAS INVENCIONES. A.- Generalidades. B.- Las patentes. 1.- Concepto y clases. 2.- Requisitos de patentabilidad. Las invenciones biotecnológicas. La protección de los programas de ordenador. 3.- Procedimientos de concesión. 4.- Contenido del derecho de patente y protección. 5.- Transmisión. Licencias de pleno derecho y obligatorias. 6.- Duración y caducidad. 7.- Protección internacional y Derecho comunitario. Las patentes europea y comunitaria. C.- Modelos de utilidad. D.- Las invenciones laborales. IV.- EL DISEÑO INDUSTRIAL. DERECHO INTERNO Y COMUNITARIO. V.- LAS OBTENCIONES VEGETALES. VI.- LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN SENTIDO ESTRICTO. VII.- OTROS ASPECTOS.

DERECHO DE SOCIEDADES

Lección 11: EL DERECHO DE SOCIEDADES.

I.- EL DERECHO DE SOCIEDADES. A.- Caracterización general y principales problemas. B.- Fuentes. C.- Derecho interno y comunitario. II.- EL CONCEPTO DE SOCIEDAD. A.- Sociedad y Asociación. El concepto amplio y estricto de sociedad. B.- Sociedad civil y sociedad mercantil. 1.- Criterios de mercantilidad y consecuencias. 2.- Tipos mercantiles de sociedad. La atipicidad. C.- Las sociedades de base mutualística. III.- LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES. A.- Significado de la técnica y consecuencias. B.- El desconocimiento de la personalidad jurídica. IV.- DOMICILIO Y NACIONALIDAD. V.- LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD. VI.- CONTENIDO DEL CONTRATO. A.- Las relaciones internas. B.- Las relaciones externas. Patrimonio y responsabilidad. C.- Modificación y extinción de la sociedad. VII.- VICIOS DE LA FUNDACIÓN. VIII.- LAS SOCIEDADES IRREGULARES.

Lección 12: **LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS**

I.- LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS: CARACTERIZACIÓN, CLASES Y FUNCIÓN ECONÓMICA. II.- LA SOCIEDAD COLECTIVA. A.- Concepto y caracteres generales. B.- Fundación. C.- Relaciones jurídicas internas. 1.- La posición jurídica de socio. El socio industrial. 2.- La gestión social. 3.- El patrimonio social. Régimen de determinación y reparto de pérdidas y ganancias. D.- Relaciones jurídicas externas. 1.- Representación de la sociedad. 2.- Responsabilidad por las deudas sociales. III.- LA SOCIEDAD COMANDITARIA. A.- Concepto y caracteres generales B.- Particularidades de régimen jurídico. IV.- LAS CUENTAS EN PARTICIPACION. A.- Concepto, función y naturaleza. B.- Elementos del contrato. C.- Contenido del contrato. D.- Extinción.

Lección 13: **LA SOCIEDADES DE CAPITAL: SOCIEDAD ANÓNIMA Y SOCIEDAD LIMITADA: CARACTERIZACION GENERAL**

I.- LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. A.- Caracterización y clases. B.- Régimen de responsabilidad de los socios. C.- Estructura orgánica y financiera. El capital social. II.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL DERECHO ESPAÑOL Y COMPARADO. A.- Función Económica y caracterización general. B.- Subtipos y variantes, sociedades anónimas especiales. III.- LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: A- INTRODUCCIÓN. 1.- Origen y evolución histórica. 2.- La sociedad de responsabilidad limitada en el Derecho español. Orígenes, desarrollo y reforma. B. - CARACTERIZACION GENERAL. 1.- El modelo tipológico. 2.- La llamada Sociedad Limitada Nueva Empresa. 3.- Rasgos fundamentales de caracterización. Límites con la Sociedad Anónima.

Lección 14: **LA FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL:**

I.-PROCEDIMIENTOS DE FUNDACION. II.- ASPECTOS COMUNES DE LA FUNDACIÓN. A.- Suscripción y desembolso. B.- Escritura y estatutos. Naturaleza y contenido. C.- Inscripción de la sociedad. D.- Régimen de las aportaciones sociales. F.- Las prestaciones accesorias. G.- Ventajas de fundadores y promotores. III.- LA FUNDACIÓN SIMULTÁNEA. A.- Concepto. B.- La sociedad en formación. C.- La sociedad irregular. D.- Posición jurídica de los fundadores. IV.- LA FUNDACIÓN SUCESIVA. A.- Concepto. B.- El procedimiento fundacional. C.- Posición jurídica de los promotores. V.- NULIDAD DE LA SOCIEDAD. CAUSAS Y EFECTOS.

Lección 14: **LA ACCIÓN. LAS OBLIGACIONES, LAS PARTICIPACIONES SOCIALES:**

I.- LOS ASPECTOS DE LA ACCIÓN. II.- LA ACCIÓN COMO PARTE DEL CAPITAL. EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN. III.- LA ACCIÓN COMO VALOR MOBILIARIO. A.- Significado de esta dimensión y formas de representación de las acciones. B.- Las acciones representadas en títulos. 1.- Acciones nominativas. Legitimación y circulación. 2.- Acciones al portador. Legitimación y circulación. C.- Las

acciones representadas en anotaciones en cuenta. 1.- Condicionamientos a su elección. 2.- Legitimación y circulación. D.- Limitaciones a la circulación de las acciones. E.- Negocios sobre las propias acciones. 1.- Adquisiciones originarias. 2.- Adquisiciones derivativas. 3.- Otros negocios y operaciones conexas. 4.- Las participaciones recíprocas de capital. F.- Derechos sobre la acción. 1.- Copropiedad de acciones. 2.- Usufructo de acciones. 3.- Prenda y embargo de acciones. IV.- LAS PARTICIPACIONES SOCIALES. A.- Caracterización general. B.- Transmisión de las participaciones. 1.- Aspectos generales. 2.- Transmisión "inter vivos". 3.- Transmisión "mortis causa". 4.- Transmisiones forzosas. C. Derechos reales sobre participaciones. D.- Negocios sobre las propias participaciones. E.- Participaciones privilegiadas y especiales. V.- LAS OBLIGACIONES. A.- Concepto y función económica. B.- Clases. C.- Emisión y suscripción. D.- Posición jurídica del obligacionista. E- El Sindicato de Obligacionistas. V.- OTROS VALORES.

Lección 15: **LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS**

I.- LA POSICIÓN JURÍDICA DE SOCIO: CONTENIDO Y NATURALEZA. LA SITUACIÓN DEL ACCIONISTA EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS. II.- LOS DERECHOS DEL ACCIONISTA. A.- Clasificaciones fundamentales. B.- El derecho a participar de los beneficios. El derecho a la cuota de liquidación. C.- El derecho de suscripción preferente. El derecho a la atribución gratuita de acciones. Especialidades en las sociedades cotizadas. D.- El derecho de voto. Los convenios de voto. Especialidades en las sociedades cotizadas. E.- El derecho de información. La información en las sociedades cotizadas. F.- Derechos de grupo y de minoría. G.- Los deberes del accionista. Los dividendos pasivos. III.- LA RESPONSABILIDAD DEL ACCIONISTA. IV.- CLASES DE ACCIONES SEGÚN SU CONTENIDO. A.- El principio de paridad de tratamiento. Alcance y excepciones. B.- Las acciones especiales y privilegiadas. C.- Acciones sin voto. D.- Acciones rescatables. V.- LOS DERECHOS DE SOCIO EN LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: A.- Especialidades; sociedad cerrada y Derechos de minoría.

Lección 16: **ÓRGANOS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

I.- EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. II.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. A.- Caracterización y competencia. B.- Clases. C.- Procedimiento. 1.- Convocatoria. 2.- Constitución. La representación del accionista. 3.- Deliberación y adopción de acuerdos. Documentación. D.- Impugnación de acuerdos. 1.- Supuestos. 2.- Régimen. E.- Juntas especiales de accionistas. E.- Especialidades en las sociedades cotizadas. III.- EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA. A.- Caracterización. B.- Formas de organización. C.- Estatuto personal de los administradores. D.- Los deberes de los administradores. E.- La responsabilidad de los administradores. F.- El Consejo de Administración. 1.- Caracterización. 2.- Nombramiento de consejeros. 3.- Procedimiento e impugnación de acuerdos. 4.- Ejercicio del poder de representación. 5.- Delegación de funciones. Comisiones ejecutivas y consejeros delegados. IV.- ESPECIALIDADES EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS. LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO. V.- LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA SOCIEDAD LIMITADA: A.- La Junta General de socios. 1.- Caracterización y competencia. 2.- Procedimiento de constitución y adopción de acuerdos. 3.- El deber de abstención. 4.- Impugnación de acuerdos. B.- El órgano de administración. 1.- Caracterización. 2.- Formas de organización. 3.- Estatuto personal de los administradores. a) Nombramiento y duración. Los administradores suplentes. b) Capacidad y prohibiciones. c) Funciones. El poder de representación. d) Responsabilidad

Lección 17: **LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS**

I.- ASPECTOS COMUNES. A.- Concepto y clases de modificación estatutaria. B.- Requisitos comunes. II.- SUPUESTOS ESPECIALES. A.- Imposición de nuevas obligaciones a los accionistas. B.- Introducción de restricciones a la libre circulación de

las acciones. C.- Sustitución del objeto social. D.- Modificación perjudicial a una clase de acciones. E.- Otros supuestos. III.- LAS VARIACIONES DEL CAPITAL SOCIAL. A.- Aspectos comunes. B.- El aumento de capital. 1.- Concepto, clases y funciones. 2.- Régimen común y peculiaridades de los distintos supuestos. 3.- Delegación en los administradores. El capital autorizado. C.- La reducción del capital. 1.- Concepto, clases y funciones. 2.- Régimen común y peculiaridades de los distintos supuestos. D.- Reducción y aumento de capital simultáneos. IV.- LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA SRL. A.- Aspectos comunes. B.- El aumento de capital. El derecho de preferencia. C.- La reducción de capital. La responsabilidad de los socios reembolsatarios. VII.- SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS. A.- Separación de socios. B.- Exclusión de socios. C.- Aspectos comunes.

Lección 18: LA SOCIEDAD UNIPERSONAL. LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES. LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA

I.- LA SOCIEDAD UNIPERSONAL. A.- Caracterización y funciones. B.- Su tratamiento por el Derecho. Antecedentes y situación actual. C.- Especialidades de régimen. 1.- Supuestos y publicidad. Consecuencias de la falta de publicidad. 2.- Decisiones del socio único. 3.- Contratación del socio único con la sociedad. II.- LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES. A.- Caracterización. B.- Especialidades de régimen. 1.- Denominación. 2.- Estatuto de los socios. Los socios colectivos. 3.- Modificación de los estatutos sociales. III.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA (SE). A.- Antecedentes. B.- Caracterización, funciones y fuentes. C.- Constitución y vías de acceso a la SE. 1.- Constitución por fusión. 2.- Creación de una SE holding. 3.- Constitución de una SE filial. 4.- Transformación de una Sociedad Anónima en SE. D.- Estructura orgánica. E.- El régimen de implicación de los trabajadores. F.- El traslado de sede a otro Estado miembro. G.- Otros aspectos de régimen jurídico.

Lección 19: LAS CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

I.- INTRODUCCION. II.- LAS CUENTAS ANUALES. A.- Formación y aprobación. B.- La Auditoría legal de las cuentas anuales. C.- El Balance. 1.- Estructura. El Balance abreviado. 2.- Reglas de valoración. 3.- Las reservas. D.- La Cuenta de pérdidas y ganancias. E.- La Memoria anual. F.- Otros documentos. El informe de gestión. G.- Depósito y publicidad. IV.- EL RESULTADO. A.- Concepto. B.- Aplicación. C.- Los dividendos a cuenta. V.- DERECHOS DE LOS SOCIOS EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES. VI.- LA CUENTAS CONSOLIDADAS DE GRUPO.

Lección 20: DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES

I.- INTRODUCCION. A.- Concepto de disolución. B.- Concepto de liquidación. II. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES PERSONALISTAS. A.- Causas de disolución. B.- Liquidación y división del haber común. III.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES DE CAPITAL. A.- De las sociedades anónimas. 1.- Causas y requisitos de la disolución. Deberes y responsabilidad de los administradores. 2.- El proceso de liquidación. a) Organos de la liquidación y facultades. b) Operaciones de la liquidación. B.- De las sociedades de responsabilidad limitada. IV.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE OTRAS SOCIEDADES. V.- REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

Lección 21: LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES. GRUPOS DE SOCIEDADES

I.- LA CATEGORÍA DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES. II.- TRANSFORMACION DE SOCIEDADES. A.- Concepto, función económica y supuestos. Efectos comunes. B.- Transformación de sociedad anónima. C.- Transformación en sociedad anónima. D.- Otros supuestos. III.- FUSION DE

SOCIEDADES. A.- Concepto, función económica y clases. Sociedades que pueden fusionarse entre sí. B.- Procedimiento. El proyecto de fusión. C.- Efectos de la fusión. D.- Medidas de protección de acreedores, socios, trabajadores, obligacionistas y titulares de derechos especiales. E.- Nulidad de la fusión. F.- Fusiones especiales. IV.- ESCISION DE SOCIEDADES. A.- Concepto, función económica y clases. B.- Particularidades de régimen respecto a la fusión. V.- CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO. VI.- LOS GRUPOS DE EMPRESAS. A.- Delimitación del fenómeno y función económica. B.- Situación del Derecho español, comunitario y comparado. C.- Modalidades. D.- Principales problemas.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Clases teóricas/expositivas: lección magistral activa sobre contenidos teóricos.
2. Clases prácticas: resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas.
3. Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo. Exposición y debate en el aula.
5. Tutorías individuales y/o en grupo.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.).

Criterios y sistemas de evaluación

Serán mixtos:

- Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos y prácticos.

La evaluación final será el resultado de la siguiente ponderación:

Prueba teórica, escrita u oral, y prueba práctica: 80% (**Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder computar la valoración del resto de actividades**).

Casos prácticos y trabajos individuales o en grupo: 20%

Calendario y horario

Calendario y horario véase web de la facultad

<http://www.der.uva.es/horarios-1.html>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

1er Cuatrimestre (6 ECTS):

2º Cuatrimestre (3 ECTS):

TABLA DE DEDICACIÓN ALUMNO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	42	Trabajo Autónomo individual	98
Clases prácticas de aula (A)	17,5	Trabajo autónomo en grupo	47

Seminarios, conferencias, debates	15,5		
Tutorías individuales y colectivas	8		
Evaluación	7		
Total Presencial	90	Total no presencial	135

Responsable de la docencia Marina Echebarría Sáenz, Profesora Titular de Derecho Mercantil Acreditada a Cátedras- Directora del Departamento de Derecho Mercantil. IP proyecto de Investigación MICIN: Nuevos retos del derecho de la competencia y Dº de la distribución

Marina.echebarria@uva.es)

Despacho 236. Tel 983384142

Líneas de Investigación:

Derecho de la distribución comercial

Derecho y nuevas tecnologías

Derecho de la competencia

Idioma en que se imparte:

Castellano

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE DE LA ASIGNATURA

Incluirá contenidos legales, jurisprudenciales y doctrinales, como medio de apoyo a la enseñanza. Asimismo se utilizará para la realización de trabajos y casos prácticos por los alumnos y servirá para la información e interlocución permanente con los alumnos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Se recomienda consultar manuales actualizados de Derecho Mercantil I. Entre estos, los que se indican a continuación.

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), *Derecho Mercantil*, vol. 1º y 2º (ed. M. Pons), última edición disponible.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. I (ed. Aranzadi), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil* (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas [Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución (Rcd), Revista de Derecho de Sociedades (RdS), etc.].

RECURSOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

La legislación mercantil está sometida a cambios continuos. El alumno deberá estar atento a estos cambios, siendo aconsejable que maneje ediciones muy actualizadas de compendios de legislación, o, mejor todavía, consulte directamente la legislación aplicable en portales actualizados.

(p. ej. <http://noticias.juridicas.com/>)

En la web de la Facultad de Derecho encontrarán accesos a las principales bases de datos jurídicas:

[Http://lexis-nexis.com](http://lexis-nexis.com)

<http://www.La ley.com>

<http://www.Aranzadi.net>